la unidad DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	**Acta de Entrega de Cargo**

HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	Andrea Carolina Rodríguez Olga Mercedes Gómez	María Fernanda Gómez Darleny Consuelo Fajardo	Luis Manuel Garavito Medina
Cargo:	Profesional especializado Gestión Humana / Profesional Especializado Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Subdirectora de Gestión Humana / Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Proceso	Director de Soporte y Desarrollo organizacional
Fecha:	Junio 24 de 2015	Julio 15 de 2015	Julio 15 de 2015

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	Septiembre 14 de 2012	Creación del documento	Todos	Rosalbira Forigua
2.0	Modificación	Agosto 09 de 2013	Ajuste del formato de acta de entrega de cargo para que se entreguen los documentos de acuerdo al formato único de inventario FUID.	Todos	Yadira Andrea Trujillo
2.1	Modificación	Marzo 31 de 2015	Se cambia la identidad visual de la entidad	Encabezado	Olga Mercedes Gómez
3.0	Modificación	Julio 15 de 2015	Se mejoró la redacción en el formato para mayor claridad y se adicionaron numerales 6 y 7. Se eliminó el visto bueno de Gestión Documental en el formato.	Todos	Andrea Carolina Rodríguez Olga Mercedes Gómez

ACTA DE ENTREGA

CONTRATISTA	**ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S**
NIT/CC	**900.735.104-7**
REPRESENTANTE LEGAL	**ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ**
N° IDENTIFICACIÓN:	**79.325.927**
No. PROCESO SECOP II	**CD-PS-022-2021**
No CONTRATO	**03.022-2021**
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales del derecho para atender la defensa judicial y extrajudicial de la unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social **– UGPP** – en los procesos en los que es o será parte, sin importar su condición, en la ciudad o territorio que se asigne, dentro de los procesos activos o tramites, que se adelanten ante autoridades judiciales y el ministerio público.
NOMBRE SUPERVISOR:	**JUDITH PAOLA VERA PULIDO** **Designado a partir del 15 de enero de 2021**
SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL	15/01/2021
FECHA DE INICIO	15/01/2021
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	17/12/2021

En mi calidad de Supervisora Técnica del Contrato de la referencia y como miembro de la Subdirección de Defensa Judicial Pensional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP me permito hacer entrega de la supervisión del contrato suscrito con ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ en calidad de Representante Legal de la firma externa de abogados : ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S contrato de prestación de servicios N° 03.022-2021, en razón al nuevo funcionario de la dependencia PABLO MOISES ROJAS, comunicado mediante radicados 2021111000025513 y 2021111000034703.

CONSIDERACIONES

1. Que las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios N° **03.022-2021** el 15 de Enero de 2021.
2. Que las garantías para el contrato en mención fueron aprobadas el 13 de Enero de 2021
3. Que el plazo de ejecución del citado contrato es hasta el 17 de diciembre de 2021 y/o **hasta el agotamiento de los recursos**, que comenzará a contarse a partir de la la fecha de aprobación de la garantía, para lo cual es necesario el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Toda la información del contrato puede ser visualizada y validada en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

PLAN TRABAJO

En el desarrollo del contrato se fijaron los planes de trabajo todos relacionado con las obligaciones contractuales, el día 1 de febrero se fijaron las instrucciones iniciales del objeto y ejecución contractual,

Temis: Según las tablas de retención documental establecida por la Unidad. Según las parmentricas y actuaciones.

Tareas pendientes el soporte de la gestión están en TEMIS

SENTENCIAS: Remitir a la Entidad por sede electrónica y actualizar en el aplicativo TEMIS la sentencia al momento de notificarse. Para tal efecto, el proceso se registrará con un estado específico que permita su pago desde la solicitud de objeción a la liquidación de costas hasta tanto el auto que resuelva la misma se encuentre debidamente ejecutoriado.

CUMPLIMIENTO: Registrar y remitir los documentos que se requieran para dar cumplimiento al auto aprobatorio de la conciliación, sentencia, sin perjuicio de la comunicación que el despacho o el peticionario efectúe a la Entidad, con el fin de garantizar la protección de los recursos públicos, en los plazos y condiciones definidas en el anexo técnico de este contrato. Se gestionara por sede electrónica.

PRUEBAS: Subir al aplicativo TEMIS o en la herramienta tecnológica que la UGPP defina para el trámite de las pruebas documentales que se practiquen en los procesos a su cargo durante el plazo de ejecución de este contrato y que no hubiera sido aportadas por la entidad como también informar al supervisor vía correo electrónico. SUBIR EL PDF. De igual forma debe gestionar la consecución de piezas procesales, certificados de factores salariales y demás piezas que se hayan aportado al proceso y no se hubieren arrimado a la entidad, de acuerdo con las necesidades, instrucciones y solicitudes de la Entidad. Se debe poner la Tarea en el aplicativo Temis a la contratista Ingrid Viviana Sánchez

Documentos adicionales: los soportes documentales y demás antecedentes con que deba contar al momento de atender las diferentes etapas procesales, para que la defensa técnica se realice en forma idónea y diligente y se defiendan los intereses del Estado, procurando lograr la mayor efectividad en su gestión.

Audiencias judiciales: Se debe Informar al supervisor por lo menos en los dos (2) días hábiles anteriores en el cual se encuentre programada alguna actuación procesal a cargo de la UGPP, cualquier percance o irregularidad que se presente en la recepción de los documentos o medios que deban ser remitidos o aportados por la entidad y que sean requeridos para la atención de las diferentes diligencias judiciales para aportarse a la etapa procesal correspondiente. Por otro lado, Informar por lo menos con ocho (8) días hábiles de anticipación, la fecha y hora en que se llevarán a cabo las audiencias que requieran la asistencia del representante legal de la Unidad. Subir en el aplicativo TEMIS el auto que fija fecha para audiencia que requieran ACTAS DEL COMITÉ

Procesos por remitidos por competencia: el proceso sea remitido a un Municipio, Departamento o despacho que sea atendido por otro representante judicial de la Unidad, el CONTRATISTA deberá excluirlo de las bases de datos para efectos de pago y sobre ellos no se cobrarán honorarios, debiendo ser reportados por escrito de forma inmediata al supervisor. De igual forma deberá asumir los procesos que sean trasladados de territorios que no comprendan su competencia contractual a la que le corresponde, previa autorización del supervisor para efectos de definir si según su estado son objeto de pago. No obstante mantendrá el registro indicando la última actuación en su territorio. Se remite un correo al supervisor indicando que los procesos suben en segunda instancia a Bogotá.

Impulso procesal: En los procesos donde se evidencie que el proceso judicial no muestra movimiento desde 2018, se debe presentar memorial solicitando el impulso procesal.

PROCESOS ACTIVOS

Esta supervisión relaciona que la firma **ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S.**, tiene 739 procesos activos así:

REPRESENTACIÓN JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	MUNICIPIO DE PROCESO	CANTIDAD
UGPP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARAUCA	1
UGPP		ARMENIA	6
UGPP		BARRANQUILLA	2
UGPP		BOGOTA, D.C.	287
UGPP		BUCARAMANGA	1
UGPP		CALI	12
UGPP		CARTAGENA	4
UGPP		CESAR	1
UGPP		CUCUTA	9
UGPP		FLORENCIA	1
UGPP		IBAGUE	19
UGPP		MANIZALES	2
UGPP		MEDELLIN	7

UGPP		MONTERIA	1
UGPP		NEIVA	2
UGPP		PASTO	1
UGPP		PEREIRA	8
UGPP		POPAYAN	3
UGPP		RIOHACHA	1
UGPP		SAN ANDRES	1
UGPP		SANTA MARTA	8
UGPP		TUNJA	5
UGPP		VALLEDUPAR	2
UGPP		VILLAVICENCIO	2
UGPP	PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	BOGOTA, D.C.	223
UGPP		BUCARAMANGA	1
UGPP	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	BOGOTA, D.C.	18
UGPP	PROCESO ORDINARIO LABORAL	BOGOTA, D.C.	89
UGPP		BUGA	1
UGPP		CALI	1
UGPP		CUCUTA	3
UGPP		IBAGUE	1
UGPP		NEIVA	1
UGPP		SANTA MARTA	1
UGPP	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	BOGOTA, D.C.	2
UGPP	TRAMITE DEPOSITO JUDICIAL	BOGOTA, D.C.	9
UGPP	TRÁMITE SOLICITUD CORRECCIÓN	BOGOTA, D.C.	1
UGPP	UNIFICACION DE JURISPRUDENCIA	BOGOTA, D.C.	1
UGPP		NEIVA	1
	Total general		739

-Supervisión de 739 procesos Activos en la ciudad de Bogotá dentro del contrato 03.022-2020 y 10 terminados.

-Se radico y aprobó la cuenta de cobro en Secop II del periodo de 15 de enero al 25 de enero de 2021, realizando los respectivos cruces de bases sin recibir a la fecha corrección por parte de financiera. Igualmente, se subió la información del valor aprobado a la base compartida (Seguimiento Ejecución Presupuestal 2021), a la fecha.

Así mismo se remitió correo electrónico a Central de Cuentas, con el fin de que se diera el trámite correspondiente, recibiendo la aprobación de dicha cuenta.

-Se calificaron los casos reportados por LUIS ALBERTO ORTIZ ARRIETA CORTE 08/02/2021.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE LA CAPACITACIÓN DEL FUNCIONARIO PABLO MOISES ROJAS:

➢ Vigilancia y asesoría a la firma encargada en la supervisión.

➢ Atender requerimientos de la coordinación.

➢ Estudio de fallos irregulares reportados por el externo.

➢ Asignación y supervisión de las tareas que se asignen en la bandeja de Temis al apoderado.

➢ Remisión y actualización del aplicativo Temis para procesos cuya competencia pasen al Consejo de Estado.

➢ Verificación de la actualización y cargue de piezas procesales en los aplicativos institucionales, por parte del externo.

➢ Se verificó con especial cuidado la forma y fecha de terminación de los procesos. Según compromisos el supervisor debe terminar los procesos al día siguiente de la ejecutoria de la providencia que pone fin.

➢No se aplicaron penalizaciones frente a la no apelación contra la sentencia de primera instancia temis 3736 proceso N 25000234200020130682000 demandante MARIA HAIDEE SANCHEZ DE ORTEGA; toda vez que este tuvo lugar en el periodo de estabilización del contrato y por tanto no es procedente la aplicación de ANS.

Se efectúo el respectivo reporte de materialización del riesgo Macroproceso gestión jurídica a través del formulario establecido por la entidad para tal fin.

➢ Se hizo seguimiento a las actuaciones próximas a surtir, que se encuentran parametrizadas y demás que se notifiquen durante su vigilancia.

ACTUACIONES POR SURTIR EN EL PERIODO 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2021

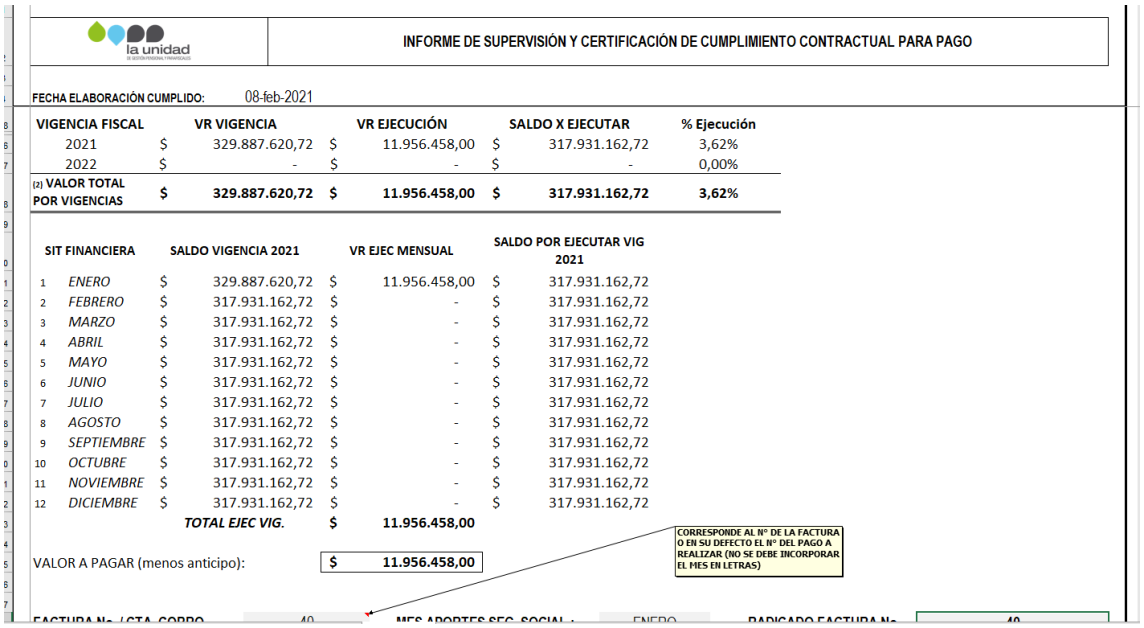
ITEM	DEMANDANTE	N° CC	DESPACHO JUDICIAL	NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO	ACTUACION POR SURTIR	FECHA ACTUACION POR SURTIR
1	ARTURO RUIZ	19182728	JUZGADO ADMINISTRATIVO 12	11001333501220150076 6	REQUERIMIENTO DESPACHO	27-ene-21
2	GLORIA STELLA TAMAYO BERMUDEZ	29617191	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	76001233300820120047 7	REQUERIMIENTO DESPACHO	27-ene-21
3	ADOLFO ANTONIO ALBARRACIN QUIÑONES	5219024	JUZGADO ADMINISTRATIVO 12	11001333501220160036 2	PRESENTAR LIQUIDACION CREDITO	27-ene-21
4	HERNANDO GALEANO GUIO	17105425	JUZGADO ADMINISTRATIVO 09	11001333500920190030 5	CONTESTAR DEMANDA	27-ene-21
5	LINDALBA SILVA ALDANA	40176204	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL	11001310503820160106 6	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	27-ene-21
6	CLELIA GUALTEROS CAÑON	41405996	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA	11001333502320140044 0	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	27-ene-21
7	LUIS EDIL ROMERO SUA	19314197	JUZGADO LABORAL 04	11001310500420190003 3	AUDIENCIA LAB ART. 80 CPTSS - TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA	28-ene-21
8	ALIRIO LOPE MONSALVE PAEZ	13887453	JUZGADO LABORAL 31	11001310503120200006 9	AUDIENCIA LAB ART. 80 CPTSS - TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA	29-ene-21

9	LESBIA MARIA DELGADO RAMIREZ	33151212	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA	250002342000201801823	AUDIENCIA ADTIVA ART. 180 CPACA - INICIAL	29-ene-21
10	JESUS BALDOMERO RENTERIA MURILLO	4832569	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	63001233300020l900067	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	29-ene-21
11	OLINDA MONTOYA BEDOYA	41466496	JUZGADO ADMINISTRATIVO 10	11001333501020l500788	RECURSO DE QUEJA	01-feb-21
12	MARIELA FUENTES CORTES	41573628	JUZGADO ADMINISTRATIVO 10	11001333501020l500556	RECURSO DE QUEJA	01-feb-21
13	ADOLFO ANTONIO ALBARRACIN QUIÑONES	5219024	JUZGADO ADMINISTRATIVO 12	11001333501220l600362	OBJECION CREDITO	01-feb-21
14	PABLO EMILIO CABALLERO	142435	JUZGADO LABORAL 07	11001310500720l900713	AUDIENCIA LAB ART. 80 CPTSS - TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA	01-feb-21
15	COLPENSIONES	9003360047	JUZGADO ADMINISTRATIVO 10	11001333501020l800163	AUDIENCIA ADTIVA ART. 180 CPACA - INICIAL	01-feb-21
16	GUILLERMO MENDEZ RAMOS	17188660	JUZGADO ADMINISTRATIVO 51	11001333170720090002 8	REQUERIMIENTO DESPACHO	02-feb-21
17	SALVADOR MELO IBARRA	2110339	JUZGADO LABORAL 20	11001310502020l501004	OBJECION CREDITO	02-feb-21
18	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		JUZGADO ADMINISTRATIVO 43	11001333704320l900375	CONTESTAR DEMANDA	02-feb-21
19	MAGDALENA VASQUEZ DE CRUZ	28705237	JUZGADO LABORAL 11	11001310501120l500504	AUDIENCIA LAB ART. 80 CPTSS - TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA	02-feb-21
20	HORTENCIA CRUZ PERDOMO	41606241	JUZGADO LABORAL 38	11001310503820l900599	AUDIENCIA LAB ART. 77 CPTSS - CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO	03-feb-21
21	ALVARO HERNANDO TORRES CARDENAS	19092902	JUZGADO ADMINISTRATIVO 43	11001333704320l700012	ALEGATOS CONCLUSION 1RA	03-feb-21
22	BLANCA LIGIA SANABRIA DE MARTINEZ	41702928	JUZGADO ADMINISTRATIVO 51	11001334205120l600419	PRESENTAR LIQUIDACION CREDITO	04-feb-21
23	CELSO VENEGAS	17188885	JUZGADO LABORAL 38	11001310503820l900632	AUDIENCIA LAB ART. 77 CPTSS - CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO	04-feb-21
24	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	891180098	JUZGADO ADMINISTRATIVO 43	11001333704320200003 2	AUDIENCIA ADTIVA ART. 180 CPACA - INICIAL	04-feb-21
25	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	891180098	JUZGADO ADMINISTRATIVO 43	11001333704320200003 3	AUDIENCIA ADTIVA ART. 180 CPACA - INICIAL	04-feb-21
26	MILCIADES GUTIERREZ PEÑA	17007167	JUZGADO ADMINISTRATIVO 50	11001333502420l500082	APELACION AUTO	04-feb-21
27	OLIMPO GARCIA BERBEO	19121861	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA	11001333502820l800394	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	04-feb-21
28	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE MORENO	20202768	JUZGADO ADMINISTRATIVO 04	11001333400420l500143	REQUERIMIENTO DESPACHO	05-feb-21
29	ARISTIDES PAEZ MARTINEZ	2866124	JUZGADO ADMINISTRATIVO 12	11001333501220l600363	RECURSO DE QUEJA	05-feb-21
30	CUSTODIA GARCIA DE GONZALEZ	2215661	JUZGADO ADMINISTRATIVO 23	11001333502320l500560	PRESENTAR LIQUIDACION CREDITO	05-feb-21
31	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	860525148	JUZGADO ADMINISTRATIVO 39	11001333703920200024 9	CONTESTAR DEMANDA	05-feb-21
32	HERNANDO GONZALEZ CHAPARRO	17108404	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA	11001333501520l900016	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	05-feb-21
33	JOSE GREGORIO PULIDO PAEZ	6755777	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL	11001310502520l500082	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	05-feb-21
34	LUZ MERY ESPINOSA VEGA	41446429	JUZGADO ADMINISTRATIVO 24	11001333502420l800370	AUDIENCIA ADTIVA ART. 192 CPACA - CONCILIACION	08-feb-21

35	JULIA SUAREZ	39535973	JUZGADO ADMINISTRATIVO 07	110013335007201500851	AUDIENCIA ADTIVA ART. 192 CPACA - CONCILIACION	08-feb-21
36	NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ	23778811	JUZGADO ADMINISTRATIVO 10	110013335010201700374	AUDIENCIA ADTIVA ART. 181 CPACA - PRUEBAS	08-feb-21
37	ROSA IRIS MARTINEZ RODRIGUEZ	41527359	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA	11001334204820170035 8	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	08-feb-21
38	JORGE EDUARDO PALACIOS SANABRIA	19703202	JUZGADO ADMINISTRATIVO 46	110013342046201800086	REQUERIMIENTO DESPACHO	09-feb-21
39	MARIA DOLLY GRAJALES CASTAÑO	24313437	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL	110013105004201700595	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	10-feb-21
40	ADRIANA GISELLA LUGO THOMAS	65756741	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	73001233300420160039 1	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	10-feb-21
41	MARINA CASTAÑEDA DE BELTRAN	20111375	JUZGADO ADMINISTRATIVO 10	110013335010201800501	AUDIENCIA ADTIVA ART. 180 CPACA - INICIAL	12-feb-21
42	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	860525148	JUZGADO ADMINISTRATIVO 44	110013337044202000128	CONTESTAR DEMANDA	15-feb-21
43	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	860525148	JUZGADO ADMINISTRATIVO 39	110013337039202000177	APELACION SENTENCIA	15-feb-21
44	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	891180098	JUZGADO ADMINISTRATIVO 43	110013337043202000032	APELACION SENTENCIA	16-feb-21
45	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	891180098	JUZGADO ADMINISTRATIVO 43	110013337043202000033	APELACION SENTENCIA	16-feb-21
46	RUBIELA CARDONA GOMEZ	24495218	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	63001233300020180019 2	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	16-feb-21
47	YOLANDA LEON	20632246	CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA	25000234200020180104 2	ALEGATOS CONCLUSION 2DA	17-feb-21
48	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	860525148	JUZGADO ADMINISTRATIVO 40	110013337040202000202	CONTESTAR DEMANDA	18-feb-21
49	CONSUELO DE JESUS RUEDA MENDOZA	45440784	JUZGADO LABORAL 24	110013105024201900137	AUDIENCIA LAB ART. 77 CPTSS - CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO	18-feb-21
50	VICTOR ALBERTO JIMENEZ J.	19288152	JUZGADO ADMINISTRATIVO 52	110013342052201800369	AUDIENCIA ADTIVA ART. 180 CPACA - INICIAL	18-feb-21
51	ANGEL MARIA REDONDO	165518	JUZGADO 021 SECCIÓN SEGUNDA	110013335021201800251	CONTESTAR DEMANDA	19-feb-21
52	ANGELA MARIA CANO AYALA	17173096	JUZGADO 014 SECCIÓN SEGUNDA	110013335014201600285	CONTESTAR DEMANDA	19-feb-21

INFORMACIÓN FINANCIERA

Me permito indicar que los pagos se encuentran al día Mes de enero de 2021, el contrato al momento no se encuentra desfinanciado,



INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARA PAGO

FECHA ELABORACIÓN CUMPLIDO: 08-feb-2021

VIGENCIA FISCAL	VR VIGENCIA	VR EJECUCIÓN	SALDO X EJECUTAR	% Ejecución
2021	$ 329.887.620,72	$ 11.956.458,00	$ 317.931.162,72	3,62%
2022	$ -	$ -	$ -	0,00%
(2) VALOR TOTAL POR VIGENCIAS	**$ 329.887.620,72**	**$ 11.956.458,00**	**$ 317.931.162,72**	**3,62%**

	SIT FINANCIERA	SALDO VIGENCIA 2021	VR EJEC MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR VIG 2021
1	*ENERO*	$ 329.887.620,72	$ 11.956.458,00	$ 317.931.162,72
2	*FEBRERO*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
3	*MARZO*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
4	*ABRIL*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
5	*MAYO*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
6	*JUNIO*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
7	*JULIO*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
8	*AGOSTO*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
9	*SEPTIEMBRE*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
10	*OCTUBRE*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
11	*NOVIEMBRE*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
12	*DICIEMBRE*	$ 317.931.162,72	$ -	$ 317.931.162,72
	TOTAL EJEC VIG.		**$ 11.956.458,00**	

VALOR A PAGAR (menos anticipo): **$ 11.956.458,00**

CORRESPONDE AL N° DE LA FACTURA O EN SU DEFECTO EL N° DEL PAGO A REALIZAR (NO SE DEBE INCORPORAR EL MES EN LETRAS)

FACTURA No. / CTA. COBRO 40 MES APORTES SEG. SOCIAL ENERO RADICADO FACTURA No. 40

JUDITH PAOLA VERA PULIDO
Profesional especializado

Firma del funcionario

LADY YINETH SALGADO JARAMILLO
Coordinador Defensa Judicial

Vo. Bo Jefe inmediato